Dirección General de Educación Secundaria
Subsecretaría de Educación
Ministerio de Educación

Jornada Institucional

5 de mayo de 2022

"La Evaluación Formativa/Sumativa"

Objetivos:

- Analizar el Instrumento borrador de Valoración Pedagógica Unificado.
- Proponer de manera crítica aportes que favorezcan la mejora del instrumento.

Actividades previas a la realización de la jornada:

El Equipo de Gestión recuperará los materiales **del Trayecto Formativo de Evaluación a cargo de la Mg. Rebeca Anijovich y de la Jornada de Apertura del Ciclo Lectivo 2022,** en la que se explicitaron los lineamientos políticos de la Dirección General de Educación Secundaria, como insumo para la organización de la Segunda Jornada Institucional. Con estos materiales y otros que el Equipo de Gestión considere, planificará el dispositivo para trabajar con todos/as los/as integrantes de la Institución en la revisión del Instrumento borrador de Valoración Pedagógica Unificado.

Orientaciones para el trabajo institucional:

Los apartados que se enuncian a continuación podrán ser utilizados por el equipo de Gestión para organizar la Jornada. Como el título lo indica son solo sugerencias, las que el Equipo podrá tomarlas en su totalidad o modificarlas. También será necesario seleccionar la bibliografía que se considere pertinente para el debate y la construcción de los acuerdos institucionales sobre el Instrumento de Valoración Pedagógica Unificado.

Primer Momento:

En esta parte de la jornada se promoverá el debate en pequeños grupos sobre el análisis del Instrumento Borrador de Valoración Pedagógica, teniendo en cuenta los marcos conceptuales y las propuestas de enseñanza.

Se sugiere registrar las ideas que se exponen en los pequeños grupos, a fin de recuperar las voces de los/as profesores/as que se plasmarán en el segundo momento de trabajo.

Actividades Sugeridas:

Analizar el instrumento borrador de valoración pedagógica y registrar los acuerdos logrados en relación a:

- Si los **criterios** (procesos cognitivos) y **descriptores** seleccionados en el borrador se comparten entre las disciplinas.
- Si se considera necesario modificar, incorporar, agregar o suprimir algunos de los **criterios** y los **descriptores** que presenta el instrumento borrador. Se solicita argumentar el cambio sugerido.
- Si los **niveles de calidad** requieren ser reestructurados. Se solicita la justificación del cambio sugerido.
- Si el reporte a la familia se comunica con los **criterios, descriptores y niveles de calidad**; o sólo con los **niveles de calidad**. Se solicita explicar el cambio sugerido.

Segundo Momento:

Cada grupo deberá exponer en un plenario general, las conclusiones a las que hayan arribado.

Actividades Sugeridas:

Registro narrativo de cada uno de los grupos.

Tercer Momento:

Elaborar **un único** documento institucional que sistematice los acuerdos propuestos, al Instrumento borrador de Valoración Pedagógica Unificado.

ANEXO BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA:

Anijovich, R. Y Cappelletti, G. (2017): La evaluación como oportunidad. Buenos Aires: Paidós.

Anijovich, R. Y González, C. (2011): Evaluar para aprender. Buenos Aires: Aique.

Camilloni, A. (2010): La validez de la enseñanza y la evaluación: ¿todo a todos? En La evaluación Significativa. Buenos Aires: Paidós. Cappelletti, G. (2014): La autonomía como meta educativa. En: Anijovich, R. Gestionar una escuela con aulas heterogéneas. Buenos Aires: Paidós. Covacevich, C. (2014): Cómo seleccionar un instrumento para evaluar aprendizajes estudiantiles. Banco Interamericano de Desarrollo. División de Educación. II. Título. III. Series.

Dirección General de Educación Secundaria La Pampa (2022). Documento de Apoyo para la construcción/reflexión del Instrumento de Valoración Pedagógica Unificado.

Elola, N. y otros (2010): La evaluación educativa. Buenos Aires. Aique. Cap1.

Martinez Rizo, F. (2012): Dificultades para implementar la evaluación formativa. En Perfiles Educativos Vol. XXXV Número 139. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13225611007 Mateo, J.A. (2000): La evaluación educativa, sus prácticas y otras metáforas. En http://www.farg.edu.uy/estructura/unidades_de_gestion/uap/matevalaprend/J.%20A.%20Mateo.pdf

Ministerio de Educación. Dirección General de Educación Secundaria La Pampa (2022). Documento de Apoyo para la construcción/reflexión del Instrumento de Valoración Pedagógica Unificado. 13 de abril de 2022. Santa Rosa La Pampa.

—----------(2021). Resolución N° 821/21 sobre la reorganización de saberes y capacidades. 7 de octubre de 2021. Santa Rosa La Pampa.

----------(2020). Resolución N° 701/20 sobre la reorganización de saberes y capacidades. 27 de octubre de 2020. Santa Rosa La Pampa.

----------(2020). Resolución N° 512/20 sobre los Aportes para la Reorganización y Priorización Curricular. 7 de julio de 2020. Santa Rosa La Pampa.

Perrenoud, P. (2008): La evaluación entre dos lógicas. En La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas. Buenos Aires: Colihue. Introducción.

Ravela, P., Picaroni, B., Loureiro, G. (2017): ¿Cómo mejorar la evaluación en el aula? Reflexiones y propuestas de trabajo para docentes. Montevideo: Editorial Magro. Cap. 3.

Ruíz, M. Y Saorín, J. (2013): La evaluación auténtica de los procesos educativos. En Revista Iberoamericana de Educación Nº 64 (2014), pp. 11-25 (ISSN: 1022-6508) - OEI/CAEU.

WILIAM, D. (2009): Una síntesis integradora de la investigación e implicancias para una nueva teoría de la evaluación formativa, entrevista realizada por Estela COLS para Archivos de Ciencias de la Educación, Año 3, Nº3, 4ª. Época. La Plata: UNLP, pp. 15-44.